

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA

Huancavelica, 12 de enero de 2023

OFICIO N° 0001-2023-CTVC/HUANCAVELICA

CARGO

Señor(a)
Juana Lizana Huaira
Coordinadora Territorial Huancavelica
Programa Nacional Cuna Más
Presente. -

Asunto : Se ALERTA CINCO (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0001-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0002-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0003-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0004-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0005-2023-CTVC/HVC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de (los) caso (s) y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

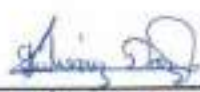
RECIBIDO
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA
TRAMITE DOCUMENTARIO

13 ENE. 2023

Registro N° 0140 128

0.15 Firma: 




Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito - manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032		CASO	N° 0002-2023-CTVC/HVC	
Telf. LIMA: 951864589				
PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	05/01/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL	3. NÚMERO-DNI:	41587288	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	12/12/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	ANGARAES	
9. DISTRITO:	HUANCA HUANCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HUANCA HUANCA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	090307-NIÑO JESUS	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	24	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El Equipo Técnico, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, recibió una denuncia anónima, sobre el proceso de las actividades de mantenimiento e intervención en la Infraestructura de los locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, del Comité de “Niño Jesús” la cual se detalla a continuación: **(Ver anexo 01)**

1. PROGRAMA NO CUMPLE CON PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR

Se recibió una denuncia sobre el proceso de selección del contratista ejecutor de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAI, aprobado mediante la Resolución -Unidad- Administración N° 001185-2022-MIDIS/PNCM-UA, en el Servicio de Cuidado Diurno, del Comité de Gestión “Niño Jesús”. En donde mencionan “...que la Coordinadora de la Unidad Territorial de Huancavelica, envía sobres de cotizaciones adicionales fuera de fecha y pretende que sean evaluados por los miembros del Comité de Gestión “Niño Jesús...”

De las indagaciones realizadas por el Equipo Técnico Regional del Comité y de la información recabada sobre el caso en mención, hacemos notar los siguiente:

En Comunicación vía celular con el Sr. SULLCARAY MENDOZA, EMILIO, identificado con DNI N° 42326855, presidente del Comité de Gestión “Niño Jesús”, del Servicio de Cuidado Diurno en el distrito de Huanca Huanca, manifestó que desde la sede regional de Huancavelica del programa Cuna Mas, han enviado dos sobres de cotizaciones para ser evaluados; sin embargo, estos se encuentran fuera de fecha según cronograma. Para mayor evidencia de lo manifestado por el presidente del CG, remitió vía WhatsApp acta de ocurrencia, en donde se detalla el inconveniente. **(Ver Anexo 02).**

De lo mencionado líneas arriba se pondría en evidencia un posible acto de injerencia en el proceso de selección para las de Actividades de Mantenimiento Menor de Locales y S.A. RA 1185, que pudo afectar la neutralidad del proceso de selección y la autonomía del Comité de Gestión; debido a que los miembros del Comité de Gestión ya tenían un cronograma de Actividades que hicieron cumplir; sin embargo, según el acta de ocurrencias suscrita por el CG “Niño Jesús” con fecha 12/12/2022, habrían llegado dos cotizaciones de la oficina de Huancavelica, las cuales estarían fuera de fecha. Hecho que genera suspicacia en el desarrollo de dicho proceso de Selección del Contratista para la Ejecución del Mantenimiento Menor de Locales Y S.A 1185” en el CG “Niño Jesús”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de disposiciones y procedimientos técnicos que aseguren una atención integral y cuidado de calidad de las niñas y los niños, usuarias/os del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más (PNCM), se sugiere lo siguiente:


- El programa realice una investigación minuciosa al proceso de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAI, mediante la Resolución -Unidad- Administración

001185-2022, en los Servicio de Cuidado Diurno, y de encontrarse hechos inadecuados proceda según corresponda.

- Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y según corresponda proceda se resuelvan en el plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Una (01) Fotografía de Ficha de Atención A-002-2023-HVC-C **(01 folio)**.
2. Un (01) Fotografía de Acta de Ocurrencia del Comité de Gestión "Niño Jesús" **(01 folio)**



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional



1. Una (01) Ficha de Atención A-002-2023-HVC-C

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N :A-002-2023-HVC-C	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 () CUNA MAS (X) FONCODES () CONTIGO () PAIS ()				2. FECHA DE REGISTRO 05 /01/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		GUTIERREZ DAZA YUDITH ISABEL		4. Documento - DNI 41587288	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ___/___/___/ NO ()		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institucion/Cargo:		CTVC/RESPONSABLE REGIONAL		12. Telef. Institucional: 942153032	
13. Departamento:		HUANCAVELICA		14. Provincia: HUANCAVELICA	
15. Distrito:		HUANCAVELICA		16. CCPP/Dirección: HUANCAVELICA	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 12 /12/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		HUANCAVELICA		19. Provincia: ANGARAES	
20. Distrito:		HUANCA HUANCA		21. CCPP/Dirección: HUANCA HUANCA	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
De manera anónima, un ciudadano, realizó una denuncia al proceso de selección del contratista ejecutor de las actividades de mantenimiento menor e intervención en la Infraestructura de los locales de los CIAs, aprobado mediante la Resolución -Unidad- Administración N° 001185-2022-MIDIS/PNCM-UA, en el Servicio de Cuidado Diurno, del Comité de Gestión "Niño Jesús". En donde mencionan "...que la Coordinadora de la Unidad Territorial de Huancavelica, envía sobres de cotizaciones adicionales fuera de fecha y pretende que sean evaluados por los miembros del Comité de Gestión "Niño Jesús..."					
23. TIPO DE ATENCION: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia (x)				24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA			NOMBRES y APELLIDOS: YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA		
DNI: 41587288		CARGO: RR-CTVC	DNI: 41587288		CARGO: RR-CTVC

2. Un (01) Fotografía de Acta de Ocurrencia del Comité de Gestión "Niño Jesús"



ACTA DE CONCURRENCIA

En los ambientes del CIAL Huancabamba del GG Niño Jesús, siendo las 10:00pm del día 12 de diciembre del 2022 nos reunimos los miembros de la Junta Directiva para tratar lo siguiente:
Caso de las cotizaciones, donde luego de las cotizaciones más de oficina de Huancabamba, en seguida puso la palabra al presidente del Comité de Gestión el manifiesto que los sobres de cotizaciones están llegando fuera del Cronograma, por lo tanto los de la Junta Directiva no aceptan, que el 07 de diciembre se envió el acta de evaluación del señor ganador llegando de acuerdo todos los miembros.

Sin más puntos a tratar pasamos a firmar los presentes en señal de conformidad y para ser remitido a la U. Huancabamba para su conocimiento.



[Handwritten signature]
42326853

[Handwritten signature]
42326853
Yony DuTesta Larbrano